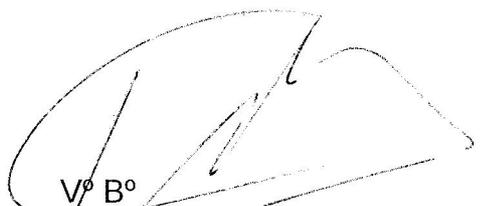


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia y D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Destino dado por parte de la Dirección General de Tráfico a los ingresos recaudados en concepto de sanciones económicas por infracciones en materia de tráfico en el ejercicio 2020, con detalle de las actuaciones y servicios específicos financiados con dichos ingresos, así como del importe destinado a cada uno de ellos, y de la modalidad de gestión utilizada (contratos, convenios, subvenciones, u otras)?

Madrid, 01 de febrero de 2021


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS